

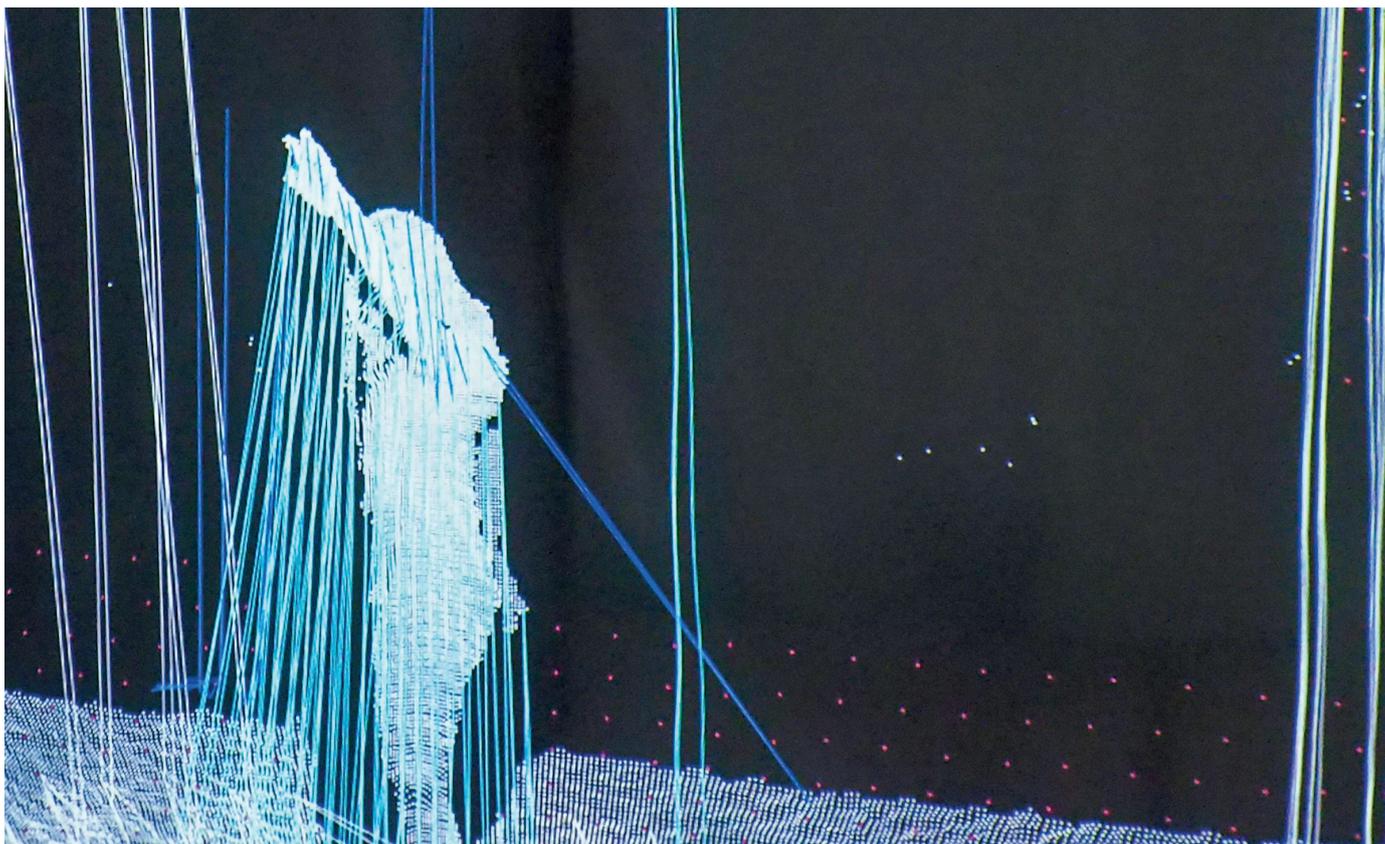
OPEN CALL

Línea 1:

Experiències sonoras

Línea 2:

Archivo y cuerpo



**Teatre
Principal**



**Teatre
Principal**

ART INVESTIGATION PROGRAMME

Programa de residencias artísticas con el Archivo Planas

Casa Planas con el apoyo del Teatre Principal anuncian la tercera edición de Residencias de Investigación Artística para desarrollar y producir proyectos innovadores que promuevan la creación e investigación en el ámbito de todas las artes vivas.

ART INVESTIGATION PROGRAMME se inicia en 2017 para promover la investigación artística, proteger el tejido cultural de las islas y despertar de forma innovadora el Archivo Planas.

En la línea 1 “Experiències sonores” se buscan proyectos que investiguen la imagen contemporánea desde newmedia, arte sonoro y creación digital.

La línea 2 “Archivo y cuerpo” está dirigida a proyectos que investigan experiencias escénicas no convencionales, dinámicas multisensoriales y la relación entre el cuerpo y el archivo. Nos interesa apoyar proyectos que hibridan disciplinas, que trabajan temáticas de la agenda contemporánea y que tienen un perfil socio-educativo.

Los proyectos contarán con una mentoría de unas sesiones con la artista Dora García, quien ha realizado numerosos proyectos trabajando con archivo y performance. Dora García es Premio Nacional de Artes Plásticas 2021 concedido por el Ministerio de Cultura y Deporte de España.

Nº de Becas: 2

Premio: 2500€

Duración: 2 meses

Calendario: Septiembre y Octubre 2022

Fecha límite de entrega de la solicitud: 1 de junio 2022

Más información: residenciascasaplanas@gmail.com // 971 966 751

BASES

1. A quién va dirigido

- Creadores e investigadores residentes en las Islas Baleares
- Se podrán presentar de forma individual o como colectivo.
- Pueden presentarse tanto candidaturas individuales como de colectivos.
- Mayores de 18 años (sin límite de edad)

2. Proceso de solicitud

Las solicitudes se enviarán a la dirección de correo electrónico: residenciascasaplanas@gmail.com y tendrán que incluir la siguiente información:

a) Asunto del correo:

>>Línea 1: Experiencias sonoras

>>Línea 2: Archivo y cuerpo

b) Adjunto en el correo, un único PDF de máximo 10MB que incluya:

1. Indicar los siguientes datos de contacto:

Nombre, nombre artístico, edad, origen, lugar de residencia actual, email, teléfono, web y nombres de usuario en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

2. Porfolio de máximo 5 páginas.

3. CV resumido máximo 1 página con los proyectos destacados.

4. Un resumen de la propuesta conceptual en 100 palabras.

5. Presentación de la propuesta del proyecto con un máximo de 500 palabras que responda a las siguientes cuestiones:

- Las preguntas de su investigación preliminar o marco conceptual que pretende desarrollar.

- Vinculación con el Archivo Planas.

- Propuesta de mediación socio-educativa. Se deberá plantear como mínimo una dinámica de 3 sesiones.

- Justificación de la adecuación de los objetivos de la convocatoria.

6. Desglose aproximado del presupuesto y descripción de cómo se va a materializar la producción (hasta 1000€).

La documentación se podrá presentar en catalán, castellano, inglés indistintamente.

3. Lugar y plazo de presentación:

El plazo de presentación de solicitudes con la documentación requerida acabará el 1 de junio de 2022 a las 24:00 horas

4. Resolución:

Casa Planas comunicará la resolución antes del 30 de julio de 2021 a los/las candidatos/tas becados/ as por vía email a todas las candidaturas.

5. Criterios de valoración:

a) Será imprescindible :

- Ofrecer un programa socio-educativo

- Presentar una propuesta vinculada con el Archivo Planas

b) Se valorará:

- Que las dinámicas socio-educativas están dirigidas a colectivos relacionados con la salud mental, el barrio de Casa Planas, riesgo de exclusión social.
- Que reflexionen sobre la crisis medioambiental y contemplen su impacto ecológico.
- Que profundicen en nuevos canales de distribución y acceso cultural con baja presencia física.
- Que exploren nuevos lenguajes entre la dramaturgia, el mundo digital y la historia de Mallorca.
- La viabilidad del proyecto, la innovación, la experiencia y la creatividad de la propuesta
- Impacto cultural, artístico y social.

6. Obligaciones de los/las artistas becados/as:

a) La persona seleccionada tendrá que presentar un registro sobre el proceso de su proyecto con imágenes en alta calidad y una memoria de 10 páginas que se entregará el último día de la residencia en residenciascasaplanas@gmail.com

b) El proyecto de investigación ganador donará una copia del mismo al fondo del Archivo Planas y formará parte de este dentro del marco de ART INVESTIGATION PROGRAMME.

c) Los/las perceptores/as de estas becas no pueden haber disfrutado de becas de residencia de Casa Planas con anterioridad.

d) Es un requisito que la persona ganadora tenga disponibilidad presencial en las residencias con el 80% de una jornada laboral trabajando en el proyecto.

e) Atender y asistir las actividades realizadas para la promoción, divulgación del proceso de la residencia ya sea con comisarios, periodistas, charlas, otros residentes, agentes culturales.

f) Asistir a una mentoría interna de evaluación y seguimiento a la mitad de cada residencia. Realizar una presentación oral del proyecto en proceso artístico en cada residencia.

g) La persona ganadora del proyecto deberá ceder los derechos de autor e imagen a Casa Planas y El Teatre Principal para poder hacer difusión del proceso de la residencia.

h) La persona ganadora participará en una entrevista de vídeo para documentar el proceso de investigación.

7. Casa Planas se compromete a:

a) Facilitar estructura y recursos tecnológicos en la medida de sus capacidades. Incluyendo equipos básicos de sonido y proyección.

b) Ofrecer espacio de trabajo con WIFI, zona de descanso e intercambio profesional en la comunidad de residentes de Casa Planas. Acceso a los estudios equipados como la estación de digitalización.

c) Brindar acompañamiento en el proceso creativo y de producción por parte de Casa Planas.

d) Acceso en las actividades culturales de Casa Planas.

e) Presentación y networking con agentes culturales de Palma y el sector cultural.

f) Documentación de los procesos de la residencia para el video que se va a publicar.

g) Comunicación y difusión de las actividades relacionadas con la residencia

h) Ofrecer un evento para presentar de forma pública el trabajo desarrollado en Casa Planas en una fecha a convenir con las direcciones de Casa Planas y el Teatre Principal.

i) Acceso al material inédito del Archivo Planas.

j) El proyecto dentro del marco del programa ART INVESTIGATION PROGRAMME es susceptible de itinerar y ser presentado en Baleares y/o escala internacional.

8. Financiación del proyecto:

El Teatre Principal proporciona a Casa Planas los medios financieros para adjudicar y supervisar las residencias.

9. Procedimiento de concesión:

La concesión de las becas se realizará en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los principios de objetividad, igualdad, no-discriminación y publicidad.

La dirección de Casa Planas realizará una primera selección de candidatos. El jurado estará formado por un representante del Teatre Principal, un profesional del sector y un voto de Casa Planas.

La dotación de la beca está sometida a una retención de un 3% de IRPF (Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas).

El pago de la cantidad otorgada se realizará a final de mes en curso en el que se recibe la aceptación formal con la factura emitida de la beca por parte del candidato y carta de aceptación.

10. Premio:

Nº de Becas: 2

En concepto de premio: 1500€ (impuestos incluidos)

Presupuesto de producción: 1000€

Se editará una edición en papel con la documentación del proyecto

Casa Planas abonará a el/la artista seleccionado/a el 40% en concepto de adelanto y un segundo pago del 60% a la entrega de la memoria.

11. Aceptación de las bases de la convocatoria:

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases. La aceptación de la residencia se formalizará con un contrato donde se detallan las condiciones de esta convocatoria.

La cuantía total del premio se puede ver afectada por el incumplimiento de los compromisos de la persona seleccionada.

Más información

Sobre Casa Planas. Centro de Investigación artística y cultura contemporánea

En Casa Planas impulsamos la cultura creando una plataforma de experimentación, investigación y creatividad que apuesta por rescatar la antigua fábrica de fotografía Casa Planas.

www.casaplanas.org

Sobre el Teatre Principal

El Teatro Principal tiene entre sus objetivos promover la investigación y experimentación escénica, dotar los artistas de recursos y conocimiento y fomentar el intercambio de experiencias entre colectivos de creación de Mallorca y el resto del mundo. Esta tarea se desarrolla principalmente mediante los convenios específicos con los centros de creación de Mallorca.

<https://www.teatreprincipal.com/>

Sobre el Archivo Planas

Josep Planas i Montanyà se consolida como el fotógrafo del imaginario de las Islas Baleares de los años 50 y 60. Fotógrafo del boom turístico, incansable productor y coleccionista, fue pionero en la producción industrial de postales y fotografía aérea. Nacido en Catalunya, el emprendedor de la fotografía y fundador de Casa Planas se quedó en Mallorca por el paisaje. Un paisaje que inmortalizó para siempre. Fue el primer fotógrafo europeo que adquirió un helicóptero para disparar fotografía aérea. Sus imágenes viajaron por todo el mundo en forma de postales turísticas ya que podía llegar a vender 25.000 postales en un año, difundiendo de esta manera, la imagen de la isla internacionalmente.

www.casaplanas.org

Sobre el Programa de Becas

ART INVESTIGATION PROGRAMME

El programa de residencias surge en 2017 para impulsar plataformas de investigación y producción artística en el contexto de la creación contemporánea..

El proyecto es una apuesta innovadora sobre cómo abordar los archivos, la memoria y el patrimonio. Sus proyectos se enfocan desde una perspectiva interdisciplinar, dialógica y activa en la construcción de la historia desde los binomios local-global y desde lo íntimo-colectivo.

La propuesta surge de la idea original de Marina Planas, artista e investigadora que concibió el Archivo de su abuelo como plataforma de experimentación e investigación no solo de su propia producción artística sino que la abrió a que más artistas sigan despertando nuevos discursos y aproximaciones.

Hasta el momento han participado: Esther Olondriz, Laura Marte, Neus Marroig, La Periférica, Marc Caellas y Esteban Feuné de Colombí, Platform Harakat, Margalida Roig, José Cruz, Marina Planas, Miquel García, Daniel Gasol, Ángela Bonadies, Sa Galanía, Pedro G. Romero y Joan Fontcuberta, Txema Gonzalez, Corentine Le Mestre, Gunnar Friel, Laura Torres, Giorgi Tomov Georgiev, Vanesa Peña, Ágata Skupniewicz, Albert García-Alzórriz, Tonina Crespi, Lilly Lulay, Sthepanie Unruh y Jordi Alomar.

Consulta proyecto anteriores:

<http://www.casaplanas.org/>

Información sobre protección de datos

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales que se aporten se incorporarán y se tratarán al fichero de Residencias 2022 con el fin de llevar la gestión. Se puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el tratamiento de estos datos según las condiciones que prevé la legislación vigente.